ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA EMPRESA KANABEL S.A., CELEBRADA EL 15 DE ABRIL DE 2016

En la ciudad de Guayaquil, a los quince días del mes de Abril de 2016, en el domicilio de Kanabel S.A. ubicada en el sur de la ciudad de Guayaquil, siendo las 10:00 horas. Se reunieron los socios.

El Sr. Oswaldo Arias, propietario de 799 acciones, y el Sr. Oscar Torre, propietario de 1 acción.

Todas la acciones son iguales e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América, (US$ 1.00) cada una se encuentran suscritas y pagadas íntegramente. Los mencionados socios son mayores de edad y domiciliados en la ciudad de Guayaquil. Se constituye la Junta General de Socios, bajo el siguiente punto.

1.- Conocer y resolver sobre la aprobación de los estados financieros por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2015.

Conforme al estatuto, la junta la preside el Sr. Oswaldo Arias y de secretario actúa la Gerente, Arq. Ana María Arias. La Presidencia dispone a la Secretaria, constate el quorum reglamentario, y de cumplimiento con las demás formalidades legales. Verificado esto, con la presencia del cien por ciento de las acciones de la compañía, la presidencia declara instalada la sesión y pone en consideración de la sala el objeto de la reunión.

Toma la palabra el Sr. Oswaldo Arias y manifiesta respecto del primer punto del orden del día que la gerencia general ha puesto en consideración los estados financieros por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2015, indicando que la empresa está operando en otra línea de negocios, luego de los problemas económicos habidos, pero que todos se han esforzado para salir adelante, y que esperan superarse en el ejercicio económico siguiente, por lo que sugiere que los respectivos estados financieros sean aprobados.

Dadas las sugerencias el presidente dispone a la secretaria que la misma sea sometida a votación conforme a la ley y los estatutos. Una vez sometida a votación por parte del secretario y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 21 del reglamento sobre junta general de socios de compañías de responsabilidad limitada, anónimas, en comandita por participaciones y de economía mixta vigente, se proclaman los resultados que se indican a continuación:

1.- Por la aprobación del punto uno: 800 votos

2.- Votos blancos 0 votos

3.- Abstenciones 0 votos

En consecuencia por unanimidad de votos presentes en la junta general de accionistas de la empresa Kanabel S. A., acuerdan respecto del orden del día:

Aprobar los estados financieros por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2015, y sus resultados en el periodo indicado.

No habiendo otro asunto que poner en consideración, se da por concluida la sesión.

Arq. Ana María Arias
Secretaria de la Junta